



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 259 / 2016.-

ZAPALLAR, 13 de Enero de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 226/2016, de fecha 12 de enero de 2016, que delega firma del señor. Alcalde en el señor. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 23/2016, de fecha 8 de enero de 2016, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorandum N° 1/2016 de fecha 4 de enero de 2015, emitido por la Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "MARIA VERONICA MERCANDINO VASQUEZ." por no ejercicio de la actividad comercial, según detalle:

Razón Social	MARIA VERONICA MERCANDINO VASQUEZ
Rut N°	7.034.932-9
Rol N°	20.829
Observación	Elimínese a contar de julio 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Administrador Municipal
Por orden del Señor Alcalde"

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.